



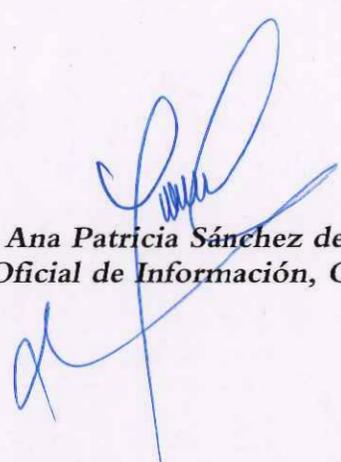
MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

NOTA ACLARATORIA

Santa Tecla, 30 de abril de 2021

PUBLICO EN GENERAL:

Respecto a la información correspondiente a este componente - *Ley Principal que rige a la institución* - en el Portal de Transparencia, se notifica que los documentos publicados en años anteriores se mantienen vigentes para el presente período; y se aclara que no se han creado nuevas leyes o reformas a las existentes.


Lic. Ana Patricia Sánchez de Cruz,
Oficial de Información, OIR

